



Crítica al enfoque realista desde una perspectiva histórico-conceptual disciplinar

Critique of the Realist Approach from a Historical-Conceptual Perspective within the Discipline

Alexander Madrigal¹ 

<https://doi.org/10.32719/26312549.2023.23.8>

Recibido: 7 de mayo de 2024 | Revisado: 12 de agosto de 2024 | Aceptado: 18 de noviembre de 2024

Resumen

El enfoque realista en relaciones internacionales suele declararse la disciplina misma. Desde sus orígenes —pasando por distintas circunstancias y debates teóricos— hasta el primer cuarto del siglo XXI, su lugar y prestigio, aunque cuestionados, se mantienen en la práctica de la política internacional y en la comunidad epistémica disciplinar. Sin embargo, desde una perspectiva histórica de evolución de la disciplina bajo la que se revisen y cuestionen sus fundamentos, tal lugar puede ser impugnado. De tal manera, el objetivo de este artículo es proponer una crítica mediante la metodología de la historia conceptual, la metateoría reflectivista y un análisis empírico. El resultado es que el realismo en la disciplina ha sido políticamente motivado y orientado, lo que pone en duda su supuesta objetividad científica, además de presentar sostenidas inconsistencias en sus fundamentos ontológicos y epistemológicos. El hecho de ser insuficiente para analizar, por ejemplo, las fronteras en la actualidad impide comprender, entre otros, el problema del cambio internacional. Se concluye que el realismo, si bien puede aportar términos y reflexiones normativas, solo es un enfoque limitado en un amplio y más rico crisol de teorías, razón por la cual se invita a los académicos a explorar las múltiples posibilidades teóricas a partir de una comprensión histórica, situada y conceptual de la disciplina.

Palabras clave: realismo, crítica, reflectivismo, metateoría, historia conceptual, disciplina, relaciones internacionales

-
- 1 Polítologo-investigador, Universidad Nacional de Colombia. Magíster en Relaciones Internacionales, mención en Negociaciones Internacionales y Manejo de Conflictos, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E). aemadrigal@upn.edu.co. Para citar este artículo: Madrigal, Alexander. "Crítica al enfoque realista desde una perspectiva histórico-conceptual disciplinar". *Comentario Internacional* 23 (2024): 173-92.



Abstract

The realistic approach in International Relations is often considered the discipline itself. From its origins, through various circumstances and theoretical debates, to the first quarter of the 21st century, its place and prestige, though questioned, remain in the practice of international politics and in the disciplinary epistemic community. However, from a historical perspective of the evolution of the discipline, in which its foundations are reviewed and questioned, such a place can be challenged. Thus, the objective of this article is to propose a critique using the methodology of conceptual history, reflective metatheory, and empirical analysis. The result is that realism in the discipline has been politically motivated and oriented, which calls into question its supposed scientific objectivity, as well as presenting sustained inconsistencies in its ontological and epistemological foundations; this hinders understanding, among other things, the problem of international change, being insufficient to analyze, for example, borders today. It is concluded that realism, while it can provide normative terms and reflections, is only a limited approach in a broader and richer crucible of theories, which is why academics are invited to explore multiple theoretical possibilities based on a historical, situated, and conceptual understanding of the discipline.

Keywords: realism, critique, reflectivism, metatheory, conceptual history, discipline, international relations

Introducción

La historia tradicional de la disciplina de las relaciones internacionales relata que, tras el fin de la Primera Guerra Mundial, la preocupación por la guerra y la paz llevó a los académicos universitarios, apoyados por Gobiernos y *think tanks*, a crear cátedras y programas dedicados a un asunto antes disperso como un tema más en distintas disciplinas sociales consolidadas o en proceso de consolidación. Y desde ese entonces se habla de un “realismo político” que se recicla o actualiza como parte de debates teóricos que hoy tratan de dar identidad a un campo de conocimiento institucionalizado. Esto, a pesar de críticas, desde el primero al cuarto debate, que pueden ser traídas a colación con el fin de demostrar las inconsistencias del enfoque realista en relaciones internacionales. Lo anterior se expresa con el fin de contribuir al avance disciplinar, superando el anquilosamiento analítico de las nuevas generaciones de internacionalistas y a manera de invitación a cuestionar paradigmas teóricos naturalizados, a partir de una perspectiva analítica de investigación en proceso de construcción, anclada desde la tradición crítica y reflexiva aplicada a los estudios histórico-disciplinares.²

2 Esta propuesta se está desarrollando en el trabajo doctoral del autor en Educación y Relaciones Internacionales.

Desde la metodología de la historia conceptual, la metateoría reflectivista y un análisis empírico, se hace una crítica al enfoque realista en relaciones internacionales. A través de un recorrido por la historia de la disciplina, se plantea que dicho enfoque ha estado políticamente motivado y orientado, ha sido inconsistente en sus fundamentos ontológicos y epistemológicos, e impide comprender el cambio internacional; así, es insuficiente para analizar, por ejemplo, un tema como las fronteras en el siglo XXI. Se concluye que el realismo, si bien es importante para la disciplina y ha aportado términos y reflexiones normativas, solo es un enfoque, y bastante limitado.

Para tal efecto, el artículo se divide en tres partes. La primera presenta los antecedentes del realismo político desde un corto ejercicio de historia conceptual, que pretende ubicar su historia lingüística y extralingüística en los términos de Koselleck. La segunda sitúa al realismo en la historia de la disciplina y sus debates teóricos en medio de circunstancias políticas, intelectuales y disciplinares, profundizando en el cuarto debate y la crítica metateórica en los planos ontológico y epistemológico. La tercera aborda el problema del cambio como ápice de las críticas y plantea una adicional en relación con sus límites para entender las relaciones internacionales del siglo XXI, con una aproximación, como ejemplo, a sus problemas para la comprensión de las fronteras. Por último, se dejan algunas salvedades y consideraciones finales.

Antecedentes histórico-conceptuales del realismo político

Para empezar, es necesario explicar la perspectiva metodológica histórico-conceptual aplicada al realismo político como concepto de las relaciones internacionales, en el marco de su propia evolución, hasta hacerse parte de la disciplina. Esto, mediante la propuesta del historiador alemán Reinhart Koselleck³ y un acercamiento original a algunos elementos de su historia conceptual.

La perspectiva de Koselleck se puede entender como una forma de investigación histórica para la que el lenguaje es “una irreducible instancia metodo-

3 Reinhart Koselleck, “Un texto fundacional de Reinhart Koselleck: Introducción al ‘Diccionario’ histórico y conceptos político-sociales básicos en lengua alemana”, trad. Luis Fernández, *Revista Anthropos. Huellas del Conocimiento* 223 (2009), <https://tinyurl.com/468ww59f>; Reinhart Koselleck, *Historias de conceptos: Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social* (Madrid: Trotta, 2012); Reinhart Koselleck, *historia/Historia* (Madrid: Trotta, 2016).

lógica última sin la que no puede tenerse ninguna experiencia ni conocimiento del mundo o de la sociedad”.⁴ La historia es un registro de experiencias a través de conceptos que no son definiciones metafísicas (como sí lo plantea la tradicional o vieja historia de las ideas),⁵ puesto que aglutinan significados históricos cambiantes en compuestos superiores —como las disciplinas que los adoptan—. Los cambios políticos como cambios en la experiencia histórica se realizan conceptualmente: el concepto recoge la experiencia generacional y crea expectativas, lo que contribuye “a anticiparla y modelarla, trazando el horizonte y los límites de la experiencia posible”.⁶ Este lenguaje político y social estructura la realidad; siempre es construido y disputado en ámbitos de experiencia, como el de la política y la academia, entre otros; y tiene por función “el arte de formar, de inventar, de fabricar conceptos”,⁷ y de convencer de recurrir socialmente a ellos por su singularidad semántica y su cambio continuo en la pragmática, bajo un contexto histórico y geográfico determinado. Esto quiere decir que hay una historia lingüística (plano conceptual) y una extralingüística o sociopolítica (plano factual, de las circunstancias), en las que se puede analizar la experiencia de disciplinas como las relaciones internacionales, prestando atención a la disputa y el uso político cambiante del lenguaje en los debates académicos.

Metodológicamente, Koselleck sugiere empezar con el principio diacrónico, “una retraducción de antiguos contenidos de palabras a nuestra comprensión lingüística actual”.⁸ En el caso del realismo, sus significados “antiguos” se remontan principalmente al ámbito de la filosofía y el arte. Etimológicamente, *realismo* es un neologismo moderno, “compuesto con el latín *realis* (‘real,⁹ verdadero’) y el sufijo griego *-ismo* (‘actividad, doctrina, sistema)’”,¹⁰ o también del latín *regalis* (‘real, relativo al rey’), como “la doctrina

4 Koselleck, *Historias de conceptos*, 45.

5 Al respecto, entre otros autores y propuestas, se sugiere consultar los trabajos de Elías Palti y sus desarrollos en torno a la historia de los lenguajes políticos en Latinoamérica a propósito de la nueva historia intelectual; por ejemplo, Elías Palti, *El tiempo de la política: El siglo XIX revisitado* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2007).

6 Koselleck, *historia/Historia*, 15.

7 Gilles Deleuze y Félix Guattari, *¿Qué es la filosofía?* (Barcelona: Anagrama, 1997), 8.

8 Koselleck, “Un texto fundacional”, 100.

9 Cabe anotar que la palabra *real*, con el significado de ‘verdadero’, proviene del latín *res* (‘cosa’).

10 Etimologías, “Etimología de realismo”, *Etimologías*, accedido 16 de mayo de 2025, <https://tinyurl.com/2tj4dkwz>.

que favorece un sistema político donde rigen los monarcas”.¹¹ En epistemología, tras un realismo primitivo que enunciaba la existencia de todo y del ser, se remonta al realismo metafísico griego, en torno a la pregunta por la existencia real o en sí de las cosas y su principio en los presocráticos, incluyendo a Heráclito y la consideración del fluir o el cambio de una realidad dinámica.¹² Posteriormente, el término atraviesa el debate entre el idealismo platónico y el realismo aristotélico, pasando por el Medioevo (Santo Tomás y San Agustín) y la modernidad, con implicaciones ontológicas y epistemológicas en la historia de las ciencias sociales, hasta los exámenes metateóricos contemporáneos que propone la filosofía a la teoría social en la crisis de la modernidad y la emergencia de la posmodernidad, como los del reflectivismo en relaciones internacionales.

Simultáneamente, en el ámbito de la experiencia artística, el realismo, a pesar de ser “una palabra lamentable en todos sus usos”,¹³ se ha definido como la reproducción más fiel posible de la realidad, dependiendo de la época y de las necesidades estéticas, lo que le imprime el principio de obsolescencia.¹⁴ Por ejemplo, el realismo pictórico o literario, con matices nacionales, fue un movimiento (“ismo”) histórico de ofensiva preocupado por “representar la realidad que importa”.¹⁵ A propósito, en el caso de Alemania, el desarrollo del realismo se retrasó, extendiéndose a un naturalismo con “la convicción de que el ideal se encuentra en lo natural, dado que solo lo naturalista puede y debe aparecer para mitigar la violencia del fanatismo endurecedor”.¹⁶ Así, en el ámbito de la experiencia artística y política, destaca su carácter reaccionario y conservador en el contexto de formación tardía del Estado-nación alemán, frente al entusiasmo de corrientes románticas (revolucionarias) precedentes o posteriores, invocando incluso el término (*neo*)clasicismo como reproche frente a supuestas excesivas libertades, con el prefijo *neo-* para intentar recuperar “el espíritu de obediencia y poner freno a la imaginación”.¹⁷

11 Ibid.

12 Manuel García Morente, *Lecciones preliminares de filosofía* (Madrid: Ediciones Encuentro, 2010), 65.

13 Jacques Barzun, *Del amanecer a la decadencia: 500 años de vida cultural en Occidente (de 1500 a nuestros días)* (Buenos Aires: Taurus, 2001), 127.

14 Larousse, “Réalisme”, *Larousse*, accedido 16 de mayo de 2025, <https://tinyurl.com/bdhsynnk>.

15 Ibid.; énfasis añadido.

16 *Artehistoria*, “El naturalismo alemán: Otra forma de realismo”, *Artehistoria*, accedido 16 de mayo de 2025, párr. 1, <https://tinyurl.com/4kn6wntj>.

17 Barzun, *Del amanecer a la decadencia*, 828.

Ahora bien, históricamente hablando, el uso de este término fue variando en Europa. Se registran usos en filosofía (1794), como tendencia a ver las cosas como son (1817), en referencia a la escolástica en Tomás de Aquino (1826), como realismo artístico (1856 y 1870), entre otros.¹⁸ Desde una atemporal historia de las ideas políticas o desde “el pensamiento de los clásicos”,¹⁹ se suele afirmar como “una gran tradición de pensamiento”.²⁰ Con antecedentes en Tucídides y su *Historia de la Guerra del Peloponeso*, en la modernidad empezaría con Maquiavelo (1469-1527) y la separación entre “el ser y el deber ser en la política”, tanto en términos metodológicos (un realismo con base historiográfica y empirista frente al moralismo medieval) como pragmáticos (la razón de Estado) en función del mantenimiento del poder; pasa por Hobbes (1588-1679) y su presupuesto antropológico pesimista —base de la comprensión del estado de naturaleza para justificar el Estado absolutista, traído a la disciplina de las relaciones internacionales como fundamento filosófico del concepto fundamental de anarquía y el dilema de seguridad—, pero, sobre todo, se encuentra en el concepto práctico de la *realpolitik* (política realista) de origen alemán, patentemente estudiado en la disciplina.

Al respecto, su acuñación remite a Ludwig von Rochau, quien, en el contexto de la unificación y consolidación del Estado alemán, lo lanzó en su obra *Grundsätze der Realpolitik* (1853), tras el fracaso de la revolución de 1848. De tal forma, “la *realpolitik* constituyó una vía de acción política mediante la cual se buscó la unidad del Estado alemán”:²¹ reacción ideológica al liberalismo y su proyecto constitucional, doctrina centrada en el interés nacional para un Estado potente, asimilada en la pragmática de Bismarck (1815-1898)

como una política basada en el uso de la fuerza, en el cálculo político y en la manipulación de las fuerzas sociales existentes para afianzar la unidad estatal. La política de Bismarck se caracterizó por anteponer los fines del Estado, la conservación y el acrecentamiento del poder a los principios ideológicos que constantemente dividen y enfrentan a una sociedad plural.²²

18 Etymonline, “Realism”, Etymonline, accedido 15 de mayo de 2025, <https://tinyurl.com/mw3thzrd>.

19 John Vásquez, *Relaciones internacionales: El pensamiento de los clásicos* (Ciudad de México: Limusa, 1994).

20 Hans Morgenthau, *Política entre naciones: La lucha por el poder y la paz* (Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1986), 11-2.

21 Ernesto Cabrera, “La invención del realismo político: Un ejercicio de historia conceptual”, *Signos Filosóficos* 16, n.º 32 (2014): 136, <https://tinyurl.com/pbvevmw2>.

22 *Ibid.*, 138.

Ahora bien, ¿cómo esta “pragmática política” alemana se convierte en teoría de una nueva disciplina en otro contexto histórico y geográfico (la ruptura del aislacionismo de los Estados Unidos a principios del siglo XX)? Sobre este particular, Matthew Specter plantea el entrelazamiento de las experiencias históricas de ambos países en una tradición realista atlántica.²³ De tal forma, la aspiración a ser potencias mundiales los hace compartir una misma sensibilidad y cosmovisión (plano factual), que en la academia universitaria (plano lingüístico) pasa de una experiencia predisciplinar a un concepto teórico formalizado.

Esta provincialización estadounidense se produjo a través de la migración de los geopolitólogos alemanes, pero, sobre todo, por lo políticamente oportuno del realismo como explicación del paulatino fracaso del internacionalismo liberal en el período de entreguerras y, mucho más, por su capacidad de inspirar la ideología de su política exterior,²⁴ en el inaugurado juego de poder de la Guerra Fría. La práctica (historia sociopolítica) y la disciplina (historia lingüística) contribuyeron así a que “dejara de ser una variante europea del discurso del imperio para convertirse en el sentido común global del ámbito internacional”,²⁵ en un campo emergente promovido por la potencia hegemónica²⁶ como productora global de conocimiento. Al tiempo que se otorgaba un estatus al concepto, este y la disciplina se institucionalizaron e internacionalizaron en el marco del apogeo estadounidense, que utilizó esta “gran teoría” para explicarse y justificarse.

El realismo en los debates tradicionales de la disciplina

Una vez realizado el ejercicio inicial de aproximación al reconocimiento de la historia conceptual del realismo, esta segunda parte propone su ubicación en la historia dominante de la disciplina y sus debates teóricos en medio de circunstancias políticas, intelectuales y disciplinares.²⁷

23 Matthew Specter, *The Atlantic Realists: Empire and International Political Thought between Germany and the United States* (Stanford, US: Stanford University Press, 2022).

24 Roberto Mesa, *Teoría y práctica de relaciones internacionales* (Madrid: Taurus, 1977).

25 Anacleto Pons, “Alemania, EE. UU. y la tradición realista atlántica (1880-1980)”, *Clononauta: Blog de Historia*, 22 de abril de 2024, párr. 10, <https://doi.org/10.58079/mz13>.

26 Stanley Hoffmann, *Teorías contemporáneas sobre las relaciones internacionales* (Madrid: Tecnos, 1979).

27 La razón para adoptar la historia tradicional es plantear la crítica en los mismos términos de la visión hegemónica realista de la disciplina. Sin embargo, si se adoptara otra visión o perspectiva, la crítica

Esta historiografía tradicional —no sin críticas y revisionismos—,²⁸ suele señalar la existencia de cuatro grandes debates. Como indica Sodupe:

El primero fue el que enfrentó a idealistas y realistas en los años 20 y 30. El segundo colocó en bandos opuestos a tradicionalistas y behavioristas entre 1950 y 1970. El tercero, el debate interparadigmático, que cubrió los dos decenios siguientes, dividió la comunidad científica en tres diferentes grupos que sostenían visiones muy distintas de la disciplina. El cuarto debate supone la confrontación entre racionalistas y reflectivistas. Emergió con fuerza en los años 90.²⁹

A continuación, vale la pena revisar el posicionamiento del realismo y algunas de sus tesis generales en cada debate. El primero será el fundacional de la disciplina, con el debate entre realismo e idealismo. Tras el fracaso de las salidas pacifistas del internacionalismo liberal, gracias a los intereses nacionales y al impacto de las dos guerras, el realismo calzó muy bien como explicación. Desde *think tanks* británicos y estadounidenses se promovió el estudio de la guerra y la paz, en medio del posicionamiento de las ciencias sociales como herramientas útiles para la toma de decisiones (v. g., el caso de la ciencia política y sus “fines utilitarios”).³⁰ Con los conceptos de poder e interés como centrales para el campo, el realismo se hace “gran teoría” con el alemán Hans J. Morgenthau y el libro *Politics among Nations*,³¹ en el que “explicaba el comportamiento del Estado-nación sobre la base del interés nacional (definido en términos de poder) como el objetivo normal perseguido por los Gobiernos”.³² De tal suerte, dominando en Estados Unidos entre las décadas de 1940 y 1960, la *power politics* —sinónimo de *realismo* y expresión de la

sería más contundente, en tanto incluiría análisis situados en o anclados a perspectivas políticas y/o culturalistas que aquí no se desarrollan. Al respecto, para una propuesta general (global), ver, entre otros, John Hobson, *The Eurocentric Conception of World Politics: Western International Theory, 1760-2010* (Nueva York: Cambridge University Press, 2012). Para una propuesta regional (Latinoamérica), ver, entre otros, Eric Helleiner y Antulio Rosales, “Peripheral Thoughts for International Political Economy: Latin American Ideational Innovation and the Diffusion of the Nineteenth Century Free Trade Doctrine”, *International Studies Quarterly* 61, n.º 4 (2017), <https://doi.org/10.1093/isq/sqx063>.

- 28 Brian Schmidt, *The Political Discourse of Anarchy: A Disciplinary History of International Relations* (Albany, US: State University of New York Press, 1988).
- 29 Kepa Sodupe, *La teoría de las relaciones internacionales a comienzos del siglo XXI* (Araba Kalea, ES: Universidad del País Vasco, 2003), 16. Debe subrayarse que Sodupe solo presenta la teorización del “Norte global” y excluye posibles aportes del Sur y, en particular, de autores poscoloniales y/o decoloniales.
- 30 Nevil Johnson, *Los límites de la ciencia política* (Madrid: Tecnos, 1991).
- 31 Morgenthau, *Política entre naciones*.
- 32 James Dougherty y Robert Pfaltzgraff, *Teorías en pugna en las relaciones internacionales* (Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1993), 19.

realpolitik— se convierte en una reconocida teoría “normativa y orientada hacia la política”,³³ con una serie de autores que comparten una misma matriz de pensamiento con características comunes.³⁴

El segundo debate es metodológico. En medio de las circunstancias de la Guerra Fría, la revolución conductista cuestionó el lugar del historicismo en la teoría, trayendo elementos de la psicología y de la economía. El posicionamiento de las teorías de elección racional y de la epistemología positivista, así como de la cuantificación, afectó la creencia en la cientificidad del método histórico del realismo clásico. Sin embargo, en términos metateóricos, su razonamiento, asociado a la comprensión materialista del poder —basada en una naturaleza humana egoísta costo-efectista y que afirmaba tener la capacidad de explicar el “mundo como es” (libre de valores)— hizo que se mantuviera como supuesto implícito de actuación para el desarrollo de modelos formales.

El tercer debate dio cuenta del pluralismo teórico con los desarrollos de las comunidades epistémicas ya separadas de las demás ciencias sociales (producto del proceso de institucionalización disciplinar universitaria), en torno a los paradigmas estatocéntrico, globalista y marxista. En consecuencia, el realismo se actualizó al contexto transnacionalizado y a la llegada de la interdependencia (más adelante entendida bajo el concepto de globalización). Aquí viene el recurso lingüístico del uso del prefijo *neo-* en la denominación *neorealismo* (realismo estructural), apoyado en la teoría de sistemas y en el concepto de estructura de Kenneth Waltz en *Theory of International Politics* (1979).³⁵ Al respecto, sin entrar en detalles, se anticipa cómo en la obra *Neorealism and Its Critics* (1986), editada por Robert Keohane, se compilieron sólidas críticas, tanto desde el propio realismo como desde la teoría crítica neogramsciana de

33 Ibid.

34 Celestino Arenal, *Introducción a las relaciones internacionales* (Madrid: Tecnos, 1990). Siendo consecuentes, es preciso reconocer que el realismo como concepto y enfoque teórico no es monolítico y ha variado a lo largo de su historia intelectual. En tanto distintos autores han desarrollado líneas de pensamiento con ideas compatibles, constituye una tradición política y académica. Incluso antes de Morgenthau, en la década de los 40 del siglo XX, Edward H. Carr, Reinhold Niebuhr y Georg Schwarzenberger desarrollaron las primeras ideas, apropiadas de la vieja Europa y adaptadas al contexto histórico concreto (y de necesidad) por diplomáticos del Gobierno estadounidense, como George Kennan y Henry Kissinger en los 50 y 60. Véanse, entre otros, Tim Dunne y Brian Schmidt, “Realism”, en *The Globalization of World Politics: An Introduction to International Relations*, eds. John Baylis y Steve Smith (Nueva York: Oxford University, 2001); y Mónica Salomón, “La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: Diálogo, disidencia, aproximaciones”, *Revista Electrónica de Estudios Internacionales* 4 (2002), <https://tinyurl.com/4hkzb79j>.

35 Kenneth Waltz, *Theory of International Politics* (Boston, US: Addison-Wesley, 1979).

Robert Cox (1994) o el posmodernismo de Richard Ashley (1984), que, entre otros argumentos, lo catalogaron de “ideológico” por sus compromisos políticos e intelectuales con el orden internacional establecido, además de emitir distintas críticas sustantivas.³⁶

En el cuarto debate, el realismo se puso un nuevo ropaje para actualizar su anacronismo y superar la crisis disciplinar de la pos Guerra Fría. Compartiendo la base metateórica del viejo contendor (mediante la síntesis “neo-neo”), el neorealismo adoptó la misma ontología individualista-materialista y la epistemología positivista-naturalista, para insistir en su mirada estatocéntrica y aparentemente neutral del sistema internacional, sostenida por supuestos de cientificidad bajo el programa de investigación racionalista. “Neorealistas y neoliberales se centran en la búsqueda de regularidades y explicaciones causales y en la necesidad de someter a contraste empírico”.³⁷ De esta manera, a diferencia del reflectivismo, no reconoce el carácter situado/contextual de la teorización que hace anacrónico el uso de conceptos como si fueran metafísicos y ahistóricos, además de oponerse a la revisión de sus fundamentos metateóricos.

Y aunque no es objeto de esta reflexión histórico-conceptual, en justicia al debate académico actual y a los aportes en línea con una postura latina y periférica, es necesario anotar que, a nivel internacional y regional, existe una sólida e importante crítica adicional al (neo)realismo y, en general, a la teorización del *mainstream* del Norte global. Al respecto, a propósito de los desarrollos del reflectivismo y sus consecuencias en términos disciplinares, sobre todo desde las primeras décadas del siglo XXI, se viene cuestionando el enfoque utilizado por los realismos como centrados en la historia y en una visión occidentalista o eurocentrista.³⁸ Incluso con todo lo que implica lo anterior,

36 Robert Keohane, ed., *Neorealism and Its Critics* (Nueva York: Columbia University Press, 1986); Robert Cox, “Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la teoría de las relaciones internacionales”, *Relaciones Internacionales* 24 (2014), <https://tinyurl.com/279mrjue>; Richard Ashley, “The Poverty of Neorealism”, *International Organization* 38, n.º 2 (1984), <https://tinyurl.com/mrx84kkr>. Para ampliar este punto, ver Alexander Madrigal, “Contribución a la construcción de una teoría reflectivista del cambio internacional: Un análisis teórico y crítico para una síntesis reflexiva” (tesis de maestría, UASB-E, 2017), <https://tinyurl.com/yrb9w4td>.

37 Sodupe, *La teoría de las relaciones internacionales*, 71.

38 Arlene Tickner y Ole Wæver, *International Relations Scholarship Around the World* (Nueva York: Routledge, 2009); Benjamin de Carvalho, Halvard Leira y John Hobson, “The Big Bangs of IR: The Myths that Your Teachers Still Tell You about 1648 and 1919”, *Millennium* 39, n.º 3 (2011), <https://doi.org/10.1177/0305829811401459>; Amitav Acharya y Barry Buzan, *The Making of Global International Relations: Origins and Evolution of IR at Its Centenary* (Cambridge, US: Cambridge University Press, 2019).

no se agota el debate, puesto que también hay reelaboraciones del pensamiento realista que no se abordaron aquí. No obstante, valga el planteamiento de Vivares, quien afirma que “cualquiera que sea la posición que se adopte, lo cierto es que el amplio abanico de los realismos responde siempre a la idea de que su propósito es describir cómo es el mundo y no cómo debería ser”,³⁹ argumento que ratifica el carácter normativo puesto de relieve en esta reflexión histórico conceptual disciplinar.

Como se colige, el (los) realismo(s) ha(n) estado presente(s) en todos los debates teóricos de la disciplina y ha(n) contribuido de manera primordial a constituir lo que en el primer cuarto del siglo XXI se entiende como relaciones internacionales, impugnado actualmente desde la periferia. Su centralidad en el campo no se puede desconocer, y de allí se deriva su enorme prestigio. No obstante, al mismo tiempo ha sido reiteradamente cuestionado por sus inconsistencias como teoría, por sus compromisos performativos de la realidad a través de un lenguaje intencionado, y por sus orientaciones político-normativas; esto, desde distintas perspectivas teóricas y bajo circunstancias históricas cambiantes y situadas que trata de negar. Sin embargo, requiere una demostración con investigación y evidencia; se propone, así, revisar un problema específico y actual desde un análisis teórico y empírico, como se hará a continuación.

El cambio internacional y el problema de las fronteras en la actualidad: los límites del realismo

El problema teórico del cambio es el ápice de las críticas al realismo. Se parte de recuperar el cuestionamiento crítico a la disciplina que propone el cuarto debate, desde la revisión de sus bases metateóricas, ofreciendo una lectura alternativa y una propuesta de diálogo teórico en el marco de interpretación del reflectivismo. Se recupera la idea de que hay algo mal con la teoría (neo)realista,⁴⁰ por lo cual es imperativo incorporar la teoría social a las rela-

39 Ernesto Vivares, *Metodología en economía política global: Notas sobre la enseñanza e investigación en el nivel de posgrado* (Quito: FLACSO, 2023), 166.

40 Yosef Lapid, “The Third Debate: On the Prospects of International Theory in a Post-Positivist Era”, *International Studies Quarterly* 33, n.º 3 (1989), <https://doi.org/10.2307/2600457>.

ciones internacionales con una crítica posmodernista (con argumentos, según Vásquez, como la arbitrariedad de la modernidad, la elección como verdad, la realidad como construcción social, el lenguaje y los marcos conceptuales como profecías autorrealizables y la identificación y construcción de identidad como formas de poder) y una crítica posempírica (imposibilidad de una ciencia neutral, objetiva y libre de valores) al *mainstream* racionalista disciplinar.⁴¹

Sobre los fundamentos para el estudio del cambio en la sociología clásica, traídos al campo de las relaciones internacionales, de acuerdo con trabajos propios anteriores se reconocen dos grandes modelos opuestos: el modelo de modernización y el modelo de conflicto.⁴² Mientras que el primero corresponde a los modos economicistas de explicación del racionalismo (individualistas y positivistas), el segundo se relaciona con los modos sociológicos de interpretación del reflectivismo (holistas y pospositivistas). El primero, desde el neorealismo, señala que el cambio internacional es intrasistémico y no tiene en cuenta los agentes (Estados). Por tanto, solo explica y predice continuidades como la polaridad y la estratificación,⁴³ que afectan el equilibrio de poder y reifican una estructura ahistórica como fuerza que constriñe y condiciona; es, por lo tanto, conservador del *statu quo*. Por su parte, el modelo de conflicto declara que este es la fuente del cambio, y trae a colación la concepción del dinamismo de la realidad, que se remonta a Heráclito, pasando por la dialéctica hegeliana y marxista. En el reflectivismo, esto se traduce en una mirada holista, idealista y materialista bajo una epistemología crítica y pospositivista, como lo proponen el constructivismo de Wendt (2003) y la teoría crítica neogramsciana de Cox (1994).⁴⁴

El primero, desde el constructivismo social en la disciplina, planteará “la constitución intersubjetiva de estructuras y agentes sociales en las interacciones estatales, bajo el influjo de ideas socialmente compartidas”,⁴⁵ como factor determinante de los intereses e identidades de los Estados, formados

41 John Vásquez, “The Post-Positivist Debate: Reconstructing Scientific Enquiry and International Relations Theory After Enlightenment’s Fall”, en *International Relations Theory Today*, eds. Ken Booth y Steve Smith (Cambridge, US: Polity Press, 1996). Para efectos de este artículo y para facilitar la exposición, la crítica posmodernista se entenderá como sinónimo de la crítica posestructuralista, constructivista o propiamente reflectivista.

42 Madrigal, “Contribución a la construcción”.

43 Karen Mingst, *Essentials of International Relations* (Nueva York: W. W. Norton & Company, 2004).

44 Alexander Wendt, *Social Theory of International Politics* (Cambridge, US: Cambridge University Press, 2003); Cox, “Fuerzas sociales”.

45 Madrigal, “Contribución a la construcción”, 7.

mediante significados colectivos cambiantes de acuerdo con prácticas históricas. De allí que, para Wendt, el cambio dependa del proceso de interacción y aprendizaje de los actores,⁴⁶ lo que implica lógicas cambiantes en la estructura anárquica del sistema internacional, como la cultura hobbesiana, la lockeana y la kantiana, reflejo de ideas compartidas vigentes.

Asimismo, Cox explora los vínculos entre conocimiento y poder, recuperando la tradición crítica de la Escuela de Frankfurt (impugnada por el realismo clásico). El autor plantea la necesidad de forjar conceptos para la praxis transformativa del orden mundial por parte de agentes situados, circunscritos a estructuras históricas, entendidas como marcos de acción en los que interactúan tres categorías de fuerzas: capacidades materiales, ideas e instituciones.⁴⁷ Así, “el cambio de estructuras ocurre cuando los seres humanos desarrollan nuevos marcos mentales, nuevas ideas e instituciones para hacer frente colectivamente a los problemas que se les presentan en la vida material”.⁴⁸ Esto significa que el cambio depende de la dialéctica entre la agencia humana (las fuerzas sociales y sus prácticas cambiantes en respuesta a condiciones materiales histórico-concretas) y la teoría crítica como guía para la acción política alternativa.

En este sentido, el neorrealismo como una *problem-solving theory* es una forma ideológica comprometida con el *statu quo*,⁴⁹ no solo por su epistemología, sino también por la inmanencia de tres esencias normativas en su teorización: la naturaleza hobbesiana del hombre, la naturaleza estatal determinada por el interés nacional y la naturaleza del sistema de Estados limitada por el balance de poder.⁵⁰ Frente a ello, como también plantea la historia conceptual koselleckiana, Cox recupera la crítica de Vico a Hobbes —quien sostiene la pervivencia de sustancias inmutables—, señalando que el neorrealismo no puede abstraer al hombre y al Estado “con el fin de definir sus sustancias o esencias *como previas* a la historia, pues esta última es un simple registro de las manifestaciones interactuantes de dichas sustancias”,⁵¹ y no tienen validez eterna y universal.

46 Wendt, *Social Theory*. Sobre este respecto sería interesante preguntarse por el rol social de las universidades, los académicos y la circulación internacional de las ideas o conceptos, en este caso desde la evolución de la disciplina de las relaciones internacionales en general y no solamente desde el enfoque realista, como se propuso en este artículo.

47 Cox, “Fuerzas sociales”.

48 Sodupe, *La teoría de las relaciones internacionales*, 190.

49 Ashley, “The Poverty of Neorealism”.

50 Cox, “Fuerzas sociales”.

51 *Ibid.*, 155.

En resumen, desde el constructivismo de Wendt se plantea la construcción intersubjetiva de estructuras y agentes en un proceso cultural de aprendizaje entre actores, determinante de intereses e identidades cambiantes. Por su parte, para la teoría crítica neogramsciana de Cox, el cambio es cambio histórico, producto de la actuación de los agentes de acuerdo con la dialéctica entre la conciencia social y las condiciones materiales de vida. Ambas perspectivas corresponden al modelo conflictual y cuestionan desde la reflexividad la ontología y la epistemología (neo)realistas; así, dejan en evidencia el rol de la producción de conocimiento (en este caso disciplinar) y del lenguaje y los conceptos en el orden político (como lo propuso la crítica posmoderna reflexivista), dado el rol de las ideas en la sociedad. Esto coincide con Koselleck en tanto el plano lingüístico discurre con el plano sociopolítico en la historia, lo cual exige una lectura crítica de las teorías en su contexto de emergencia, sus cambios y, sobre todo, su pragmática.

Justamente, es preciso pasar aquí a un breve ejercicio empírico para identificar esta dinámica, derivada del problema de la incomprensión realista del cambio con el análisis de un tema específico como las fronteras en el siglo XXI. El uso común del término *frontera* es sinónimo de límite absoluto a la soberanía estatal, esto es, los límites fronterizos (en inglés asociado a *borders*). Esta es una concepción estatocéntrica que se podría endilgar al realismo y que se suele aceptar sin mayor problematización; sin embargo, esta comprensión es reduccionista, dado que, si bien está ligada a los Estados-nación en la modernidad occidental, desconoce su realidad como regiones fronterizas (en inglés asociado a *frontiers*), o sea, áreas de transición o espacios amplios de interacción social con singularidades derivadas de su propia historia.⁵²

En consecuencia, el realismo tendería a explicar las fronteras solamente como líneas fijas que deben “preservar la soberanía estatal y la seguridad nacional”.⁵³ Ahora bien: ¿es aplicable dicho argumento al análisis de las fronteras en el siglo XXI? Un realismo coherente reiteraría que sí, dado que es una realidad territorial (material) que no cambia, pues forma parte de un interés nacional primordial y de ello depende la supervivencia del Estado, como señalaba Morgenthau o el mismo Waltz. Pero si se examinan los cambios acaecidos en la segunda mitad del siglo XX —por ejemplo la interdependencia y el

52 Juan Pereira, *Diccionario de relaciones internacionales y política exterior* (Barcelona: Ariel, 2008); Alejandro Benedetti, *Palabras clave para el estudio de fronteras* (Buenos Aires: TeseoPress, 2023).

53 Sandra Borda, *Relaciones internacionales y fronteras* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2014), 62.

advenimiento de una sociedad transnacional—,⁵⁴ se debe hablar de conceptos que no caben en la lógica del realismo, como el de seguridad multidimensional (que incluye la protección de los individuos) y el de gobernanza (que implica cooperación); esto, solo desde el paradigma globalista, sin incluir lecturas sociológicas reflectivistas.

Yendo más allá, el enfoque crítico-constructivista “alude a factores de identidad e ideas para sostener que, más allá de su expresión física y territorial, las fronteras son constructos sociales que reproducen relaciones de poder, las cuales pueden propagarse por medio del lenguaje”.⁵⁵ Desde este enfoque se pueden analizar variables socioculturales, considerando las prácticas y creencias de diversos agentes sociales, quienes con sus significados construyen el mundo social, donde ocurren fenómenos no estatales como el crimen organizado transnacional, visto desde los territorios. Quedan así en evidencia los límites del realismo para el estudio de las fronteras en la actualidad.

En este ensayo no se desconoce el valor histórico del enfoque realista, pero sí se buscó dejar al desnudo sus inconsistencias científicas. Fundamentalmente, estas derivan de su carácter normativo, ahistórico y comprometido con una forma de comprender la realidad (una ontología), la disciplina (una epistemología) y sus problemas (una axiología). Además de los argumentos previamente expuestos, el realismo insiste en prescribir como verdad única su ontología y su epistemología, negando que la sociedad o el sistema internacional haya cambiado y que sea cambiante, dado su inherente conservadurismo. El realismo es limitado en sus análisis y descarta *per se* otras posibilidades de interpretación teórica mucho más adecuadas a un mundo diferente, donde el destino del orden internacional depende más del dinamismo social (agencia humana, fuerzas sociales) que de estructuras de poder inmovibles. Solo el ejemplo de aproximación al análisis de las fronteras en la actualidad demostró que hay otras formas de leer la realidad, desde otros fundamentos metateóricos y teóricos que son más rigurosos, científicos y adecuados que el “clásico” marco de comprensión realista.

Finalmente, a manera de coda, esto tiene implicaciones para la disciplina en términos metateóricos y de la formación profesional. Desde la reflexi-

54 Viviana García, “Cooperación y seguridad en la guerra contra las drogas: El Plan Colombia y la Iniciativa Mérida” (tesis de maestría, Universidad de Chile, 2011), <https://tinyurl.com/yck3fmy3>.

55 Borda, *Relaciones internacionales y fronteras*, 62.

vidad, la ontología disciplinar hoy debe comprender a las relaciones internacionales como una ciencia social y, como tal, desde su lógica de constitución interdisciplinar, buscar mejores formas de interpretar sus problemas, lo cual pasa por sincerar las bases epistemológicas y sus compromisos. Asimismo, este ejercicio sirve para pensar la disciplina en una perspectiva histórica, situada y conceptual, desde temporalidades, espacialidades y conceptualizaciones singulares más adecuadas a otras realidades como las del Sur global, América Latina e incluso el mundo andino. Este es justamente el actual debate que proponen distintas aproximaciones desde la periferia.

Tales posibilidades no las ofrece el realismo realmente existente; es momento de cuestionar el lugar y el inmerecido prestigio de este enfoque y no contribuir más, desde nuestra comunidad epistémica, al anquilosamiento analítico de las nuevas generaciones de internacionalistas reproduciendo acríticamente una forma limitada de entender las relaciones internacionales. Es nuestra responsabilidad ético-política formar y enseñar la disciplina desde las múltiples posibilidades que las demás teorías ofrecen, a partir de una comprensión histórica, situada y conceptual, fruto de una reflexión académica abierta y plural en cada comunidad nacional en permanente proceso de construcción de nuevo conocimiento.

Salvedades y consideraciones finales

Este artículo se ubicó en una apuesta de revisión y profundización de una contribución teórico-reflexiva exploratoria previa en un trabajo de maestría, sumada a la elaboración de una tesis doctoral en Educación (en curso) en la que se aborda el problema de la institucionalización de los programas de relaciones internacionales en un país andino. Se propuso hacer una crítica al enfoque realista desde una perspectiva histórico-conceptual disciplinar a partir de algunos elementos metodológicos de Koselleck, así como desde la metateoría reflectivista y la aproximación a un análisis teórico y empírico. A continuación, una recapitulación, junto a algunas salvedades necesarias.

Primero, se puso a prueba el uso de algunos elementos de historia conceptual en Koselleck para revisar la historia lingüística del concepto de realismo. Se encontraron interesantes antecedentes, procedencias y usos históricos que aún subyacen en su apropiación y pragmática política y en la disciplina de las relaciones internacionales. Es de destacar cómo el realismo político presenta

una raíz que lo liga al conservadurismo y cómo se produjo su conversión en teoría de la mano de la consolidación de la hegemonía estadounidense y la configuración de la disciplina. Quedan por profundizar el plano extralingüístico y los subconceptos que la teoría logró posicionar, así como la pregunta por las interrelaciones entre la academia y la política internacional.

Segundo, revisar someramente la evolución del realismo en los debates de la teoría de las relaciones internacionales, si bien permitió reconocer su importancia para la formación de la disciplina, resulta insuficiente para ubicar otras de sus propuestas inscritas en el mismo paradigma. De igual forma, no se revisó “la otra historia” fuera de los supuestos debates teóricos e incluso lecturas situadas desde el Sur global, por ejemplo, desde el poscolonialismo o la decolonialidad, apenas insinuados a través de lo que se denominó “aportes de la periferia”. En relación con ello, cabe decir que la intención fue abordar generalidades, optando por la lectura tradicional aunque tenga contradicciones y contradictores; este es un asunto a profundizar. Tampoco se abordó suficientemente la recepción latinoamericana, aunque se afirmara la importancia de lo histórico, situado y conceptual, de modo que constituye otra tarea pendiente, sobre todo para los nuevos estudiosos de la disciplina en la región latinoamericana.

Tercero, se delinearón elementos sobre el problema del cambio a partir de los modelos modernista y conflictual, articulados respectivamente al racionalismo y al reflectivismo en el cuarto debate. El breve recorrido no permitió profundizar en la teoría del cambio internacional que emergería del diálogo reflectivista a manera de síntesis teórica, pero sirvió para develar los límites del realismo, ejemplificándolos con un tema puntual, que era el objetivo. No se expusieron otros elementos de mayor complejidad, pero se invita a quienes están interesados a consultar las referencias y posteriores trabajos.

Por último, el esfuerzo adelantado sirvió para plantear indirectamente reflexiones sobre la formación y la enseñanza de las relaciones internacionales desde la periferia y, en particular, desde el mundo andino. Se espera profundizar en ellas en el trabajo doctoral en curso y con las propuestas académicas en marcha, que demuestran el dinamismo de una comunidad epistémica que, a pesar de la persistencia del problema de identidad disciplinar en la región, sigue explorando posibilidades de comprensión de nuestras relaciones internacionales. Se cierra entonces con la esperanza de contribuir y seguir trabajando en este noble propósito.

Bibliografía

- Acharya, Amitav, y Barry Buzan. *The Making of Global International Relations: Origins and Evolution of IR at Its Centenary*. Cambridge, US: Cambridge University Press, 2019.
- Arenal, Celestino. *Introducción a las relaciones internacionales*. Madrid: Tecnos, 1990.
- Artehistoria. “El naturalismo alemán: Otra forma de realismo”. *Artehistoria*. Accedido 16 de mayo de 2025. <https://tinyurl.com/4kn6wntj>.
- Ashley, Richard. “The Poverty of Neorealism”. *International Organization* 38, n.º 2 (1984): 225-86. <https://tinyurl.com/mrx84kkr>.
- Barzun, Jacques. *Del amanecer a la decadencia: 500 años de vida cultural en Occidente (de 1500 a nuestros días)*. Buenos Aires: Taurus, 2001.
- Benedetti, Alejandro. *Palabras clave para el estudio de fronteras*. Buenos Aires: TeseoPress, 2023.
- Borda, Sandra. *Relaciones internacionales y fronteras*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2014.
- Cabrera, Ernesto. “La invención del realismo político: Un ejercicio de historia conceptual”. *Signos Filosóficos* 16, n.º 32 (2014): 126-49. <https://tinyurl.com/pbvevmw2>.
- Cox, Robert. “Fuerzas sociales, Estados y órdenes mundiales: Más allá de la teoría de las relaciones internacionales”. *Relaciones Internacionales* 24 (2014): 129-62. <https://tinyurl.com/279mrjue>.
- De Carvalho, Benjamin, Halvard Leira y John Hobson. “The Big Bangs of IR: The Myths that Your Teachers Still Tell You about 1648 and 1919”. *Millennium* 39, n.º 3 (2011): 735-58. <https://doi.org/10.1177/0305829811401459>.
- Deleuze, Gilles, y Félix Guattari. *¿Qué es la filosofía?* Barcelona: Anagrama, 1997.
- Dougherty, James, y Robert Pfaltzgraff. *Teorías en pugna en las relaciones internacionales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1993.
- Dunne, Tim, y Brian Schmidt. “Realism”. En *The Globalization of World Politics: An Introduction to International Relations*, editado por John Baylis y Steve Smith, 84-99. Nueva York: Oxford University, 2001.
- Etimologías. “Etimología de realismo”. *Etimologías*. Accedido 16 de mayo de 2025. <https://tinyurl.com/2tj4dkwz>.
- Etymonline. “Realism”. *Etymonline*. Accedido 15 de mayo de 2025. <https://tinyurl.com/mw3thzrd>.
- García, Viviana. “Cooperación y seguridad en la guerra contra las drogas: El Plan Colombia y la Iniciativa Mérida”. Tesis de maestría, Universidad de Chile, 2011. <https://tinyurl.com/yck3fmy3>.
- García Morente, Manuel. *Lecciones preliminares de filosofía*. Madrid: Ediciones Encuentro, 2010.
- Helleiner, Eric, y Antulio Rosales. “Peripheral Thoughts for International Political Economy: Latin American Ideational Innovation and the Diffusion of the Nineteenth Century Free Trade Doctrine”. *International Studies Quarterly* 61, n.º 4 (2017): 924-34. <https://doi.org/10.1093/isq/sqx063>.
- Hobson, John. *The Eurocentric Conception of World Politics: Western International Theory, 1760-2010*. Nueva York: Cambridge University Press, 2012.

- Hoffmann, Stanley. *Teorías contemporáneas sobre las relaciones internacionales*. Madrid: Tecnos, 1979.
- Johnson, Nevil. *Los límites de la ciencia política*. Madrid: Tecnos, 1991.
- Keohane, Robert, ed. *Neorealism and Its Critics*. Nueva York: Columbia University Press, 1986.
- Koselleck, Reinhart. *historia/Historia*. Madrid: Trotta, 2016.
- . *Historias de conceptos: Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Madrid: Trotta, 2012.
- . “Un texto fundacional de Reinhart Koselleck: Introducción al ‘Diccionario’ histórico y conceptos político-sociales básicos en lengua alemana”. Traducido por Luis Fernández. *Revista Anthropol. Huellas del Conocimiento* 223 (2009): 92-105. <https://tinyurl.com/468ww59f>.
- Lapid, Yosef. “The Third Debate: On the Prospects of International Theory in a Post-Positivist Era”. *International Studies Quarterly* 33, n.º 3 (1989): 235-54. <https://doi.org/10.2307/2600457>.
- Larousse. “Réalisme”. *Larousse*. Accedido 16 de mayo de 2025. <https://tinyurl.com/bdhsynnk>.
- Madrigal, Alexander. “Contribución a la construcción de una teoría reflectivista del cambio internacional: Un análisis teórico y crítico para una síntesis reflexiva”. Tesis de maestría, UASB-E, 2017. <https://tinyurl.com/yrb9w4td>.
- Mesa, Roberto. *Teoría y práctica de relaciones internacionales*. Madrid: Taurus, 1977.
- Mingst, Karen. *Essentials of International Relations*. Nueva York: W. W. Norton & Company, 2004.
- Morgenthau, Hans. *Política entre naciones: La lucha por el poder y la paz*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1986.
- Palti, Elías. *El tiempo de la política: El siglo XIX revisitado*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007.
- Pereira, Juan. *Diccionario de relaciones internacionales y política exterior*. Barcelona: Ariel, 2008.
- Pons, Anacleto. “Alemania, EE. UU. y la tradición realista atlántica (1880-1980)”. *Clionauta: Blog de Historia*. 22 de abril de 2024. <https://doi.org/10.58079/mz13>.
- Salomón, Mónica. “La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: Diálogo, disidencia, aproximaciones”. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales* 4 (2002): 7-52. <https://tinyurl.com/4hkzb79j>.
- Schmidt, Brian. *The Political Discourse of Anarchy: A Disciplinary History of International Relations*. Albany, US: State University of New York Press, 1988.
- Sodupe, Kepa. *La teoría de las relaciones internacionales a comienzos del siglo XXI*. Araba Kalea, ES: Universidad del País Vasco, 2003.
- Specter, Matthew. *The Atlantic Realists: Empire and International Political Thought between Germany and the United States*. Stanford, US: Stanford University Press, 2022.
- Tickner, Arlene, y Ole Wæver. *International Relations Scholarship Around the World*. Nueva York: Routledge, 2009.
- Vásquez, John. *Relaciones internacionales: El pensamiento de los clásicos*. Ciudad de México: Limusa, 1994.

- . “The Post-Positivist Debate: Reconstructing Scientific Enquiry and International Relations Theory After Enlightenment’s Fall”. En *International Relations Theory Today*, editado por Ken Booth y Steve Smith, 217-40. Cambridge, US: Polity Press, 1996.
- Vivares, Ernesto. *Metodología en economía política global: Notas sobre la enseñanza e investigación en el nivel de posgrado*. Quito: FLACSO, 2023.
- Waltz, Kenneth. *Theory of International Politics*. Boston, US: Addison-Wesley, 1979.
- Wendt, Alexander. *Social Theory of International Politics*. Cambridge, US: Cambridge University Press, 2003.